

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA - PTE

Según el Estatuto del PTE, la **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA INTERNA** es la siguiente:

Artículo 29

La organización interna partidaria de PTE-PERU se conforma a través de los niveles: nacional, regional, provincial y distrital.

Los órganos de dirección política a nivel nacional son los siguientes:

- a. Congreso Nacional.
- b. Comité Ejecutivo Nacional.

Artículo 30

Los órganos de dirección política a nivel regional son los siguientes:

- a) Asamblea Regional.
- b) Comité Ejecutivo Regional.

Artículo 31

Los órganos de dirección política a nivel provincial son los siguientes:

- a. Asamblea Provincial.
- b. Comité Ejecutivo Provincial.

Artículo 32

Los órganos de dirección política a nivel distrital son los siguientes:

- a) Asamblea Distrital.
- b) Comité Ejecutivo Distrital.

Artículo 33

El Tribunal Nacional de Ética y Disciplina y el Comité Nacional Electoral son órganos autónomos que integran la estructura organizativa del PTE-PERU.

Artículo 34

La designación, composición, funciones y competencias de los órganos de asesoramiento y apoyo serán establecidas por el Comité Ejecutivo Nacional.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL – PARTIDO DE LOS TRABAJADORES Y EMPRENDEDORES DEL PERÚ (PTE)

El Comité Ejecutivo Nacional fue electo en el Acta de Fundación del PTE y tiene un periodo de 4 años, a partir de su reconocimiento en el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones.

	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Presidente	Napoleón Becerra García	08058852
2	Primera <u>Vicepresidenta</u>	Margot Soledad Lozano Costa	18033058
3	Segundo <u>Vicepresidente</u>	Winston Clemente Huamán Henríquez	16423581
4	Tercera <u>Vicepresidente</u>	Erika <u>Jaquelin</u> Arenaza <u>Casaverde</u>	10615367
5	Cuarto <u>Vicepresidente</u>	<u>Dreisser</u> Vladimir Ruíz Caruajulca	44351889
6	Secretaría Nacional de Administración y documentos	Mónica <u>Huayllane</u> Llanca	44124073
7	Secretario de Organización	José Arturo Ayala del Río	70432358
8	Secretaría Nacional de Salud y Medio Ambiente	Rosa Olivia Gómez Nunura	45683113
9	Secretaría Nacional de Economía	Jhony Tapia Rodrigo	07328765
10	Secretaría Nacional de Emprendimiento y Productividad	Zoila María Ortiz Cruzado	00064199
11	Secretaría Nacional de Juventud	Jesús Roy Molina López	48508911
12	Secretaría Nacional de Promoción y Turismo	Miriam Cecilia Rojas Soriano	07603666
13	Secretaría Nacional de Coordinación Política	Walter Becerra García	26714722
14	Secretaría Nacional de la Mujer	Karina Lizzeth <u>Poclín</u> Guevara	10620822
15	Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales	Gregorio <u>Nilver</u> López Ames	31605628
16	Secretaría Nacional de Doctrina y Escuela Política	Nair Núñez <u>Núñez</u>	05272747
17	Secretaría Nacional de Organizaciones Sociales	Oscar Martín Rodríguez García	19065257
18	Secretaría Nacional de Comunicaciones	Angélica Sayán López	09992418
19	Secretaría Nacional de Movilización	Gabino Gamarra Cortez	10486204
20	Secretaría Nacional de Administración de Redes	Nélida Juliana <u>Cuayla</u> <u>Cuayla</u>	04415907
21	Secretaría Nacional de Técnicos y Profesionales	Ruperto Becerra Vásquez	41995866
22	Secretaría Nacional de Educación e Innovación	Ibis Violeta Fernández Honores	07399151
23	Secretaría Nacional de Orden y Disciplina	Enrique Domingo Chalco Ruiz	05218404
24	Secretaría Nacional de Gremios Laborales	Lily Victoria Hurtado Portugal	40190165

TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA, elegido por el periodo de 4 años, a partir de su reconocimiento en el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, recayendo en los siguientes cargos y personas:

Primer Miembro Titular : José Carlos Ramos Geldres, con DNI N° 10003867.
Segundo Miembro Titular : Yaqueline Quichca Sánchez, con DNI N° 45583068.
Tercer Miembro Titular : Alex Alberto Quesquén Cerna, con DNI N° 09944200.
Cuarto Miembro Titular : Astrid Danae Becerra Aranda, con DNI N° 71425498.
Primer Miembro Suplente : Alinson Maryori Fernández Aucapuri, con DNI N° 08603188.

Segundo Miembro Suplente: Jenny Montoya Gonzales, con DNI N° 75189562.

Comité de Ética y Disciplina

COMITÉ NACIONAL ELECTORAL, por el periodo de 4 años, a partir de su reconocimiento en el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, recayendo en los siguientes cargos y personas:

Presidente : Orlando Grimaldo Luján Luján, con DNI N° 07613820.
Vicepresidenta : Erica Astrid Aranda Segovia, con DNI N° 80590217.
Secretario : Oscar Alberto Quinto Munguía, con DNI N° 09441102.
Relator : Angélica Abanto Arroyo, con DNI N° 07572089.
Primer Suplente : Andy del Pilar Panduro Chujutalli, con DNI N° 10791578.
Segundo Suplente : Aladino Rodríguez Meléndez, con DNI N° 25482177.